

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 28/10/2025 04:51:15

Tema: Todas

Nro. Interno: O-14405

Expediente H.C.D.: 2010/579 Dígito: NP Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 20102

Expediente D.E.: 2010/7902/5

Sanción: 22/12/2010

Promulgación: 07/01/2011 Publicación: 31/01/2011 Boletín N°: 2138 - Pág.: 4

Decreto Promulgación N°: 48-11

Contenido: Modifica el artículo 2º de la Ordenanza nº 19928 por la que se autoriza la colocación de mesas y sillas en las aceras correspondientea a comercios gastronómicos y heladerías.

Descriptores: COMERCIOS ; DIAGONAL PUEYRREDON ; ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS ; HELADERIA ; MESAS Y SILLAS ; OCUPACION DE LA VIA PUBLICA ; PEATONAL SAN MARTIN ; RIVADAVIA ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 19928 art. 2°

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí